

Boletín Oficial

EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy me dice lo siguiente:

«El Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.

Ayer se alteró el orden en el Puerto de Santa Maria por la sublevacion de una parte de la fuerza popular que pedia con las armas en la mano la destitucion del Alcalde elegido por sufragio universal.

El orden fué inmediatamente restablecido y puestos los perturbadores á disposicion de los tribunales. Pero aprovechando la salida de algunas tropas de la guarnicion de Cádiz con aquel objeto, los revoltosos, impulsados por los reaccionarios, se insurreccionaron en esta ciudad haciendo armas contra la autoridad popular y contra la guarnicion.

Esta contestó al ataque con brio, y los encerró en el Ayuntamiento y algunas casas inmediatas.

La insurreccion está pues vencida. En el resto de Andalucia y en las demás provincias de España tranquilidad completa.»

El Gobernador de Sevilla me comunica á las 7 de la noche de hoy el telégrama siguiente:

«El Gobernador de Sevilla al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion y á todos los Gobernadores de las provincias.

El General Segundo Cabo en telégrama de las 5 y 55 minutos dirigido desde el Puerto de Santa Maria, dice que el Capitan General del Departamento ha puesto en su noticia por telégrafo que se han rendido los insurrectos de Cádiz. En cuanto á la ciudad de Sevilla puedo asegurar que no se alterará el orden, para lo que han ofrecido ayudarme las corporaciones populares y la prensa. El partido Republicano dice está resuelto á contribuir al sostenimiento del orden en interés de la Libertad.»

Lo que se publica para conocimiento del público. Córdoba 6 de Diciembre de 1868.—*El D. de Hornachuelos.*